

del mismo. Por otra parte, en cuanto a la bibliografía, amplia y bien seleccionada, se echa de menos en la versión española, la cita de algún trabajo en nuestra lengua, como el ya citado de Coseriu, el de José Luis Cifuentes Honrubia (“Teoría de prototipos y funcionalidad semántica”, en *Estudios de Lingüística*, 8, Universidad de Alicante, 1992, págs. 133-177), o el de M^a Dolores Núñez Núñez (“De una versión monosémica a una versión polisémica en la Semántica de prototipos”, en *Estudios de Lingüística*, 10, Universidad de Alicante, 1994-1995, págs. 247-258), entre otros.

El libro supone una crítica a las principales deficiencias de la semántica analítica, y se presenta como el remedio contra todos los problemas planteados por la semántica léxica. En este sentido, abre nuevos caminos de debate, crea indiscutiblemente cierta polémica, critica otras teorías, etc. En cualquier caso, es un trabajo riguroso, que confirma que a pesar de que ni la versión estándar, ni la versión ampliada son la panacea para la semántica léxica, ambas incorporan elementos nuevos, que, a través del debate y de la discusión, hacen avanzar el conocimiento.

Inmaculada Anaya Revuelta
Universidad de Vigo

RIVAS Elena y RODRÍGUEZ ESPÍÑEIRA M^a José, *La cláusula en castellano medieval: constituyentes funcionales*, Lalia, Series Maior, 5, Santiago de Compostela: Univ. de Santiago de Compostela, 1997, 147 páginas.

En 1995 la Universidad de Santiago de Compostela inició la publicación de la colección *Lalia, Series Maior*. Hasta ahora son seis (cinco en nuestras manos) las obras publicadas, de las cuales cuatro volúmenes estudian la sintaxis, tres la sincrónica y tan sólo uno se ocupa de la diacrónica. Los contenidos van desde aspectos teóricos generales como el volumen dedicado a las relaciones gramaticales entre predicado y participantes de García-Miguel (número 2), o los constituyentes de la cláusula en castellano medieval (número 5) de Rivas y Rodríguez, hasta estudios más específicos de sintaxis como el trabajo de las completivas de sujeto (número 4) de Carmen Cabeza o el Complemento Indirecto (número 1) de Victoria Vázquez Rozas.

El número de páginas de cada ejemplar no supera las doscientas, con un diseño y manejabilidad elogiados. La estructura de cada volumen varía, pero la calidad y rigor de los volúmenes hasta ahora publicados no dejan atisbo de duda: son trabajos de investigación novedosos y serios.

El libro de Elena Rivas y M^a José Rodríguez Espiñeira es un excelente trabajo de teoría lingüística, que se centra fundamentalmente en la sintaxis diacrónica. Pocos son estudios que tratan, de manera conjunta, uno de los aspectos más intrincados de las estructuras lingüísticas en español medieval: los constituyentes argumentales de la cláusula. La explicación de este hecho reside en que a las dificultades propias de un trabajo de teoría sintáctica se le unen las provocadas por la descripción de la lengua del XII-XIV: estructuras próximas a las latinas y distintas al español actual. A mi modo de ver, estas dificultades han sido un acicate más que ha motivado a las autoras

del libro a desafiar y superar con creces las expectativas depositadas en un estudio de esta envergadura.

La novedad es otro valor destacable en este libro. El tratamiento conjunto de las categorías léxicas o gramaticales desde la perspectiva diacrónica, aunque difícil, ya ha sido abordado por Hanssen (1913), Urrutia- Cárdenas & Álvarez-Álvarez (1988), Cano Aguilar (1988), Penny (1993), etc. pero hasta ahora no contábamos con una monografía (casi ciento cincuenta páginas) de sintaxis histórica sobre los argumentos de la cláusula desde una perspectiva tan actual. El trabajo de Rivas y Rodríguez Espiñeira consiste en una aproximación funcional a todos y cada uno de los constituyentes argumentales del verbo desde la doble vertiente de la gramática diacrónica funcional: a) comprobar el grado de adecuación de la codificación funcional del castellano actual a la lengua medieval y b) describir las propiedades idiomáticas del castellano en un estado de lengua en proceso de consolidación carente de “cánones que pudieran emanar de una larga tradición literaria” como es el castellano del XII al XIV.

El corpus de referencia es amplio (ocho textos), abarca obras poéticas y prosísticas del español arcaico, español alfonsí y español del XIV siguiendo las fases cronológicas de Lapesa (1942). Los recuentos extraídos del corpus ponen luz a algunos de los aspectos más oscuros de la diacronía del español.

El libro va dirigido, según las autoras, a lectores iniciados en sintaxis y semántica del español, pero será de gran utilidad también para aquellos que quieran iniciarse en estas áreas. La claridad expositiva en la caracterización sintáctico-semántica del argumento clausal objeto de estudio y expuesta al inicio de cada capítulo, el análisis y las explicaciones de los ejemplos, así como la síntesis de las teorías funcionales sobre la cláusula incentivarán a quienes carecen de conocimientos sobre sintaxis y semántica.

Los constituyentes estudiados son caracterizados como dependientes cuantitativamente del verbo y cualitativamente de la estructura específica en la que se combinan, es decir, de la cláusula: sujeto, complemento directo, complemento indirecto, complemento preposicional y predicativo. Excepto el segundo capítulo que, además del tratamiento individualizado del complemento directo e indirecto, se detiene en el estudio conjunto de los clíticos en acusativo y dativo, cada uno de los capítulos que conforman el trabajo está dedicado a uno de los constituyentes argumentales del verbo: el sujeto (cap. 1), el complemento preposicional (cap.3) y el predicativo (cap. 4).

La estructura de los capítulos es similar: 1) exposición de los procedimientos de expresión del español para la marcación e identificación morfológica sintáctica y semántica del elemento o elementos que dan título al capítulo y 2) estudio de las particularidades del constituyente en las cláusulas del corpus y subtipos del argumento. Las diferencias entre la cláusula medieval y actual son explotadas pedagógicamente: se sirven del conocimiento del español actual, que como hablante posee el lector, para hacer más transitable el camino hasta los ejemplos extraídos del corpus. El lector llega a la descripción sincrónica sin percatarse de la dureza del castellano del XII-XIV.

El sujeto explícito, el implícito, la impersonalidad y el sujeto con preposición son los cuatro grandes apartados dedicados al estudio de las particularidades construccionales del sujeto medieval.

La cliticidad de los complementos directo e indirecto hace que los fenómenos de léísmo, laísmo y loísmo y la duplicación pronominal reciban un tratamiento conjunto y novedoso sin escatimar las explicaciones fonético-fonológicas pertinentes. El tratamiento particular del complemento directo se completa con los apartados dedicados a las acepciones del esquema transitivo y sus variaciones diatéticas, la ausencia de preposición ante complemento directo animado, la alternancia construccional presencia / ausencia de complemento directo que, junto con el estudio del participio concertado y los objetos 'internos' y 'adverbiales', cierran el exhaustivo estudio sobre el complemento directo. Mención especial merece la revisión que las autoras hacen de los tipos de construcción transitiva (causativas / no causativas y en un segundo nivel, dentro de las no causativas, las variantes (+/- preposición CDIR animado, objetos internos y adverbiales), que constituyen la invariante de la función sintáctica de CDIR.

El estudio del complemento indirecto siguiendo fundamentalmente para el castellano actual la caracterización de dicha función realizada por Vázquez Rozas (1995) y para la diacronía el estudio de Folgar Fariña (1993) junto con la justificación de la no pertinente diferenciación funcional complemento indirecto / dativos de 'interés' cierran el más denso, a mi juicio, de los capítulos que componen el libro.

El cuarto constituyente analizado es el complemento preposicional. Definido como valencial, e introducido por preposición es caracterizado frente a los complementos indirecto y directo, y analizado bajo la óptica de la contraposición a las distintas subclases de aditamentos.

El predicativo, tema sobre el que Rodríguez Espiñeira ha escrito parte de los más interesantes artículos publicados en español, cierra el libro. Tras la caracterización sintáctico-semántica se estudian los subtipos de predicativos que se integran en la cláusula teniendo en cuenta la función sintáctica de la base de predicación y el carácter argumental o marginal de los mismos.

De no detenerse concienzudamente en las notas a pie de página podría notarse la ausencia de un apartado dedicado a ampliaciones y referencias. Lo mismo sucede con el hueco dejado por el índice temático o de materias, se convierte en casi imperceptible si tenemos en cuenta la citación interna de los apartados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CANO AGUILAR, R. (1988), *El español a través de los tiempos*, Madrid: Arco/Libros S.A., 1988.
- FOLGAR, C. (1993), Diacronía de los objetos directo e indirecto (del latín al castellano medieval), Universidad de Santiago de Compostela, (Verba, anejo 37) 1993.
- GARCÍA-MIGUEL, José María (1995), *Las relaciones gramaticales entre predicado y participantes*, Lalia, Series Maior, 2, Universidad de Santiago, 1995.

- HANSEN F. (1913), *Gramática histórica de la lengua castellana*, Halle: Max Niemayer, 1913.
- LAPESA, R. (1942), *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos, 1981⁹.
- PENNY, R. (1993), *Gramática histórica del español*, Barcelona: Ariel, 1993.
- URRUTIA CÁRDENAS, H & M. ÁLVAREZ ÁLVAREZ (1988), *Morfosintaxis histórica del español*, Bilbao: Publicaciones de la Universidad de Deusto, 1988².
- VÁZQUEZ ROZAS, V. (1995), *El complemento indirecto en español*, Lalia, Series Maior, 1, Universidad de Santiago, 1995.

Inmaculada C. Báez Montero
Universidade de Vigo

SALINAS ESPINOSA, Concepción, *Poesía y prosa didáctica en el siglo XV: La obra del bachiller Alfonso de la Torre*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza (Humanidades, 30), 1997, 320 pp.

No siempre el éxito de un género, una obra o un autor entre sus contemporáneos ha ido parejo al volumen de páginas que los investigadores han invertido en su estudio; sirva tan sólo como botón de muestra, y sin salir del siglo de esta obra que reseño, la escasa atención prestada a las letras de justador (cuyo estudio centrará una monografía que prepara Ian McPherson de muy próxima aparición en *Publications of the Medieval Hispanic Research Seminary*), verdadero pasatiempo al que con tanto afán se dedicaron los cortesanos cuatrocentistas, como prueba su recurrente presencia no sólo en diferentes cancioneros manuscritos e impresos — hasta constituir una sección independiente en el *Cancionero de Hernando del Castillo*—, sino incluso en no pocas obras en la incipiente prosa de ficción de la Edad Media. Afortunadamente, parece que una nueva ola de estudios sobre el siglo XV pretende paliar este y otros huecos. En este contexto, la aparición de una monografía en la que se trata de revalorizar la producción literaria de un autor de la relevancia de Alfonso de la Torre nos produce una doble satisfacción, pues el trabajo de Concepción Salinas no sólo viene a reparar la desatención que el Bachiller ha padecido, sino que además nos ofrece desde una perspectiva unitaria el conjunto de su producción literaria, en prosa y verso, aspecto este que debiera servir de pauta para la elaboración de futuras investigaciones.

Los objetivos del trabajo son ambiciosos, pues se nos promete en las páginas iniciales “un estudio global de la *Visión deleitable* y abordar la edición crítica y el análisis de los poemas del Bachiller” (p. 9), pero la autora los cumple con creces, como anteriores trabajos suyos en torno a uno y otro tema nos hacían presagiar. Si la *Visión deleitable* contaba con una edición todavía reciente (1991) de Jorge García López, que venía a depurar el texto de intromisiones ajenas a la pluma de Alfonso de la Torre (edición cercana al momento de elaboración de la tesis que sirve de base a esta monografía), Concepción Salinas nos ofrece ahora, un pormenorizado estudio de la obra en prosa y, acompañando al detenido análisis de sus versos, una rigurosa